



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 22 de octubre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 198/2019.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Domingo Martínez al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 28 de octubre hasta el día 28 de noviembre del cte. inclusive.

ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Domingo Martínez desde el día 28 de octubre hasta el día 28 de noviembre del cte. inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, a la primer suplente preferencial Sra. María Del Pilar Rodríguez por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.




Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario


Mtra. María Olmedo Soria
Presidente